



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00679023- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 6;

Lo informado por la Dirección General de Personal en los órdenes 11 y 27, por la Dirección General de Sumarios en el orden 13, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Graciela Noemí Caramelino, (DNI: 14980610 - legajo 43253) en doce (12) horas cátedra interinas de la unidad curricular Lengua Extranjera: Inglés (código 318), a partir del 01-09-2025, por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. Graciela Noemí Caramelino la importante tarea desarrollada en la citada dependencia

ARTÍCULO 3°.- La Sra. Graciela Noemí Caramelino, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior

